


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 02			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación			Hora de Inicio: 08:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Revisar la ruta de acompañamiento en la implementación de la nueva normatividad.			Hora de finalización: 10:00 a.m.
Lugar: video conferencia por la aplicación Google Meet.			Fecha: 28 de abril de 2021.
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Daniel Ernesto Beltrán Riaño	Coordinador AA Facultad Ciencias y Educación	
	Alexandra Abuchar Porras	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería	
	Luisa Fernanda González	Docente delegada ante el Comité Institucional AA	
	Luis Fernando Quijano	Coordinador AA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Frank Nixon Giraldo Ramos	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica	
	Guillermo Bocanegra Jiménez	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes	
	Jeimy Paola Medina Barón	Representante Estudiantil ante el comité de AA -FCE	
	Leany Andrea Pineda Rodríguez	Representante Estudiantil ante el comité de AA -FAASAB	
	Solangie Tatiana Vargas González	Representante Estudiantil ante el comité de AA -FMARN	
	Esperanza del Pilar Infante Luna	Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación	
	Tatiana Quevedo	Funcionaria Coordinación General de AA-Gestión Documental	
Elaboró: Tatiana Quevedo- Funcionaria CPS-CGAA.		Visto Bueno del Acta: Pilar Infante Luna - Coordinadora General AA.	

OBJETIVO:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Revisar la ruta de acompañamiento en la implementación de la nueva normatividad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Ruta de acompañamiento en la implementación de la nueva normatividad.



DESARROLLO:

La profesora Pilar Infante (CGAA) agradece la asistencia a la sesión al Comité y menciona que hay nuevos integrantes, los cuales son los representantes estudiantiles que hacían falta por designar en las facultades, en este sentido solicita amablemente que se presenten al igual que los docentes del comité. La estudiante Jeimy Paola Medina Barón menciona que es estudiante del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y representante estudiantil de la Facultad de Ciencias y Educación ante el comité de Acreditación Institucional, por otro lado, indica que es una oportunidad para aportar desde el quehacer como estudiantes y miembros de la universidad. La estudiante Leanys Andrea Pineda Rodríguez indica que es la representante estudiantil ante el comité de Acreditación Institucional de la Facultad de Artes y menciona que es estudiante del proyecto curricular de Artes Escénicas, luego se presenta la estudiante Solangi Tatiana Vargas González mencionando que es estudiante de Ingeniería Forestal y representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales ante el comité de acreditación Institucional, por último indica que está emocionada por aprender acerca de todos los procesos que se trabajan en el comité.

Se presenta el profesor Guillermo Ernesto Bocanegra (CFAASAB) dando un cordial saludo de bienvenida a los nuevos miembros del comité, menciona que es el coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Artes ASAB, indicando que es miembro del comité desde el 2014, y que ha tenido experiencia de conversación con los estudiantes los cuales han evolucionado con el tiempo por último ofrece su colaboración y atención para las personas que lo requieran.

El profesor Daniel Ernesto Beltrán Riaño (CFCE) se presenta como docente de planta de la Facultad de Ciencias y Educación, menciona que se encuentra coordinando la unidad y el comité de Acreditación y Autoevaluación de la facultad, de igual forma indica que en el comité ha obtenido diversos conocimientos en acreditación especialmente en el último periodo teniendo en cuenta que se han trabajado en varios procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad de los programas, por último extiende una bienvenida a los estudiantes.

La profesora Alexandra Abuchar Porras (CAFI) da la bienvenida al comité a los nuevos estudiantes, se presenta como la coordinadora del comité de Acreditación y Autoevaluación de la Facultad de Ingeniería indica que se encuentra en el cargo desde hace 6 años, manifiesta que los procesos dentro del comité son muy interesantes y de mucha aplicabilidad, de igual forma indica que cada día se aprende mucho más debido a los estatutos cambiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que el propósito de la reunión es presentar la hoja de ruta asociada a la nueva normativa, la cual ya fue enviada a los correos de las coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación. En este sentido se indica que el tiempo es corto frente a los tiempos del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación, desde esta mirada se hace la exposición del marco normativo que relaciona el registro calificado y que da la licencia de funcionamiento bajo la siguiente normativa:

Se establecen los aspectos a evaluar para cada una de las condiciones.



- Decreto 1330 del 25 de Julio de 2019 del MEN Único reglamentario del sector educación
 - Resolución 015224 del 24 de agosto de 2020: Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucionales. Asociada a condiciones institucionales.
 - Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020: Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad programadas. Asociada a condiciones de programa.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que el Ministerio de Educación Nacional ha realizado guías y una serie de documentación para ir retroalimentando el proceso, cada publicación no trae cambios notorios, pero en la sección de las evidencias y exigencias hay cosas importantes para evaluar. Se realiza una contextualiza para las personas nuevas y se les informa que hay un registro interno de calidad que se fundamenta en la autoevaluación como un ejercicio permanente en la cual se proponen estrategias y oportunidades de mejora, acciones de mejora en los proyectos curriculares. Los coordinadores de facultad elaboran informes del plan de mejoramiento, seguimientos a los programas y a partir de lo anterior se retroalimenta el plan de mejoramiento institucional. Se tienen programas transversales institucionales, y se resalta que fue beneficioso saber que en la última visita de los pares ya se tenían implementadas algunas acciones del plan de mejoramiento institucional y en los planes de inversión. Lo anterior da cuenta de que se está haciendo un ejercicio crítico en la medida de que se pueda contribuir en procesos en los que se evidencia el crecimiento de la comunidad. En relación con el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad, permite un plan de mejoramiento que este articulado con un plan interno de desarrollo propende a los proyectos curriculares a establecer sus planes de acción y planes de trabajo. Se pretende que todo sea un trabajo en equipo que contribuya al avance en el cual se han visto un gran avance.

El marco normativo de Acreditación de Alta Calidad, lo rige el acuerdo 002 de 2020 por el cual se actualiza el modelo de acreditación en Alta Calidad, el cual tuvo transiciones a partir de Julio, la circular que lo acompañó tal vez no fue muy precisa en los lineamientos que se quieren consultar dado que se presentan algunas discordancias.

Se recibió la guía de aspectos por evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de Instituciones expedido el 5 de octubre de 2020. Las guías propuestas por el Consejo Nacional de Acreditación son procedimentales, estas se encuentran en la página web de la coordinación de Autoevaluación y Acreditación y se les envió a los coordinadores de facultad; Por otro lado se tiene un sistema de información que está cambiando ahora llamado

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

“Nuevo SACES” lanzado el 19 de abril, para lo cual dieron invitaciones a las personas designadas por el rector. En este sentido se le solicito a la rectoría la autorización para asistir a la capacitación de la implementación del nuevo sistema de información SACES, con el fin de que pudiera asistir la profesional encargada del proceso de Registro Calificado Angélica Torres.



En la hoja de ruta, se hizo unas evaluaciones de los programas y diagnóstico sobre las acciones a realizar e identificación de tareas a realizar. Se realizó el proceso de creación del formato de evidencias que fortalezca la autoevaluación, se debe contar con un repositorio de evidencias e instrumentos de apreciación. En relación con el proceso del Registro Calificado ya no se contará con un documento guía para los programas, teniendo en cuenta que las 9 condiciones del programa exigen solo evidencias del programa de manera específica. Por ello se requiere realmente evidencias de cada una de las condiciones de calidad. En relación con lo anterior se han realizado socializaciones de las acciones con líderes de las dependencias responsables, Vicerrectoría Académica, IDEXUD, Centro de Relaciones Interinstitucional, Oficina de Docencia, Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Bibliotecas, Oficina de Recursos Físicos, Bienestar Institucional para poder articular la información.

En relación con la internacionalización, se busca que los convenios sean realmente analizados junto con el Centro de Relaciones Interinstitucionales a las reales necesidades, que no solo se tenga un listado, la intención es buscar un fortalecimiento en este factor. Por otro lado, se están haciendo informes a las unidades sobre lo que se debe mejorar teniendo en cuenta las apreciaciones, observaciones de los pares académicos, los planes de mejoramiento y la funciones en el marco de la nueva normativa. La idea es que la mejora continua se adapte a la realidad y en actividades en las unidades académico-administrativas. También se está haciendo un trabajo conjunto con los actores principales y se quiere que estos estén enfocados en acciones, metas, recursos y tiempo. En cuanto a los retos en aspectos curriculares, desde el 2019 se le ha informado al vicerrector académico la necesidad de la flexibilidad curricular, el seguimiento de hojas de trabajo autónomo, las consejerías, la interdisciplinariedad, teniendo en cuenta lo anterior, a los miembros del comité se les compartió la información acerca del balance de la Facultad de Ciencias y Educación en donde se demuestra que se han hecho las escuelas de fortalecimiento de la calidad.

En consecuencia, con los aspectos curriculares se tienen en cuenta los componentes pedagógicos: En estos modelos se ha evidenciado el apoyo de las Tics, los ambientes físicos y virtuales, las rutas de formación están muy ligadas a la flexibilidad.

En la articulación se pone como líder al vicerrector académico, luego el comité de currículo, los proyectos curriculares, docentes y estudiantes. La información asociada a la propuesta de articulación ya la tiene el vicerrector académico hace varias semanas, por otro lado, los resultados de aprendizaje se considera que tienen algunas falencias y no ha logrado el impacto deseado en los estudiantes, sin embargo, se propone una política, articulación: plan de estudio y perfil de egreso, seguimiento: definir momentos de evaluación, evaluación del perfil de egreso. Los componentes de interacción van en la misma dirección e involucra a los mismos actores. Se pide la relación con otras instituciones de educación superior, como se observa en el programa de plurilingüismo, la mirada cultural es demasiado importante para la ampliación de la perspectiva del programa, en relación con los retos de la organización de las actividades académicas y de los procesos formativos, en cuanto a las pasantías,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

como se estructura el microcurrículo y macrocurrículo, es una mirada para saber que se espera de ello, que incidencia tiene en el acompañamiento en el estudiante.

Desde la mirada de los retos en la investigación en donde se propone un plan de investigación, extensión e internacionalización para los siguientes 7 años, se propuso un documento que sirva de guía para la elaboración de ese plan, esta propuesta se encuentra en proceso y elaboración. La articulación de esta propuesta va de la mano con la Vicerrectoría Académica, el Centro de Investigación y Desarrollo Científico, IDEXUD, Centro de Relaciones Interinstitucionales y la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

Teniendo en cuenta los retos asociados a los profesores en cuanto a aspectos académicos como caracterización de profesores, evidencias e indicadores de la asignación de las actividades de docencia, investigación, extensión, consejerías, capacitación profesoral en competencias generales, pedagógicas, digitales, disciplinarias y de lengua extranjera, plan de desarrollo y capacitación para los siguientes 7 años, lo ideal sería crear un repositorio de la información de los docentes sus labores y perfiles profesionales para que más adelante sea mucho más fácil acceder a la información.

Los retos en medios educativos se encuentran relacionados con la infraestructura física y tecnológica para la construcción de planes para los siguientes 7 años de mantenimiento, actualización y reposición. La Oficina Asesora de Planeación y Control es fundamental en la disposición de recursos físicos, pero es importante recalcar que cuenta con proyectos de inversión en esa dirección.



La profesora Pilar Infante (CGAA) muestra una matriz en Excel en donde se encuentran las solicitudes de Registro Calificado, asociadas con condición de calidad, criterios, información y anexos, se menciona que sea trabajado en el diligenciamiento de la matriz procurando que este todo en orden y cumpliendo la extensión de los 7000 caracteres en página, también se busca hacer retroalimentaciones y sugerencias a la matriz y se espera poder compartir la misma a más tardar el viernes 30 de abril del presente.

La profesora Pilar Infante (CGAA) abre el espacio de dialogo para las dudas.

El profesor Daniel Beltrán (CFCE) menciona que tiene dudas acerca de la hoja de ruta que se propone en donde se establecen las políticas en cuanto a investigación, extensión, proyección social, movilidad con una proyección a 7 años. ¿Qué pasaría con el plan de desarrollo institucional 2018-2030? La profesora Pilar Infante (CGAA) responde que: cuando se inicia un plan de nuevas contrataciones de docentes ya se tiene un plan estratégico de desarrollo y una meta al 2030 en donde se van identificando las necesidades que se tiene como comunidad. El objetivo es contar con planes que poco a poco se haga un análisis de resultados teniendo en cuenta el perfil de egreso, misión y visión.

El profesor Daniel Beltrán (CFCE) señala que la hoja de ruta trataría de fortalecer el proceso de sistematizar evidencias en cuanto a los procesos de la universidad, añade que en la Facultad de Ciencias y Educación se ha visto con preocupación la resolución 002 y el acuerdo 1330 lo que tiene que ver con algunas solicitudes en torno a las estructuras curriculares, al desarrollo curricular de la facultad, específicamente al criterio de resultados de aprendizaje, se ha discutido en los proyectos curriculares, la filosofía dentro del acuerdo y la resolución que van en contravía a lo que se ha discutido alrededor de los planos formativos en el sentido de las escalas de evaluación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

en cuanto al aprendizaje de los estudiantes. Hay una tradición de 20 años que ha estado en torno a los hábitos pedagógicos en donde se han discutidos los modelos de evaluación, han estado atravesadas por las distintas normativas presentadas, las reformas de sistemas de créditos, acreditación, etc. La preocupación se encamina en dejar atrás la tradición por las nuevas normas o imposiciones del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo anterior, se añade que es necesario retomar lo que se ha venido trabajando, materializando las evidencias, y en ese sentido comparar como nuestra propuesta se armonizar un poco a lo que pide el ministerio y el acuerdo. Se busca no plegarse por completo a la metodología u orientación que establece la normativa ya que no la consideran pertinente, considera que en la hoja de ruta es importante añadir una consulta con los programas, proyectos curriculares para llegar a un punto medio en cuanto a la exigencia de la normativa, pero también teniendo en cuenta el propio desarrollo.

El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) menciona que frente a la hoja de ruta le surge inquietudes, pero más allá que sea discutido en el interior de la facultad, no se han discutido muchos de los procesos asociados al decreto 1330 y la resolución 002, aún se está esperando políticas y lineamientos interinstitucionales desde la Vicerrectoría Académica. El docente menciona que en el proyecto curricular de Administración Ambiental todos los profesores participaron del taller analítica académica para el resultado de aprendizaje. Sin embargo surge una pregunta y es: cómo es la articulación de Vicerrectoría Académica con los proyectos curriculares porque no se ha evidenciado, por otro lado, se sugiere que el comité de currículo de la facultad fortalezca su quehacer dado que falta fortalecer la pedagogía de políticas, lineamientos y por ello hay desconocimiento en la facultad de muchos procesos, varios proyectos están haciendo lo que ellos creen y conciben, indica que se han realizado diferentes orientaciones a partir de los cursos, pero considera que si debe haber una línea y directriz a partir de ello.

El profesor Frank Giraldo Ramos (CFT) interviene decidiendo que los resultados de aprendizaje en donde se tiene una mirada de hacer perfeccionista los objetivos de aprendizaje, bajo una óptica no pedagógica sino de mercado, bajo esa óptica nace el concepto de competencias que se concreta con los resultados. Desde la Facultad Tecnológica como pionera en Colombia en la educación por ciclos se logró tener un encuentro con el doctor Luis Silva el cual decía que como universidad se habían exiliado de las discusiones, por ello se debe acoger a las reglamentaciones que se están estableciendo, en conclusión, indica que no se participó en los escenarios donde se propiciaban las discusiones. Teniendo en cuenta lo anterior se hace un llamado a ser mucho más participes para poder establecer opinión y no tener sorpresas en cuanto a los estatutos y normas. Los planes de desarrollo deben contemplar las limitaciones económicas para hacer un marco más real de lo que se quiere parametrizar. La nueva reglamentación busca proyectar a siete años con cosas concretas como presupuesto y recursos.

El profesor Guillermo Bocanegra (CFAASAB) interviene mencionando que en la facultad de artes se han tenido dificultades con una maestría que está en vías de abrirse y tuvo que ajustarse a las normativas, y en relación con los resultados de aprendizaje estos en algunos casos afectan los procesos en la facultad. La perspectiva del ministerio está más orientada a la producción y desconocen la experiencia y filosofía educativa. Por otro lado, indica que se encuentra de acuerdo con la posición en la cual el comité de currículo debe hacer mayor presencia y debate sobre los resultados de aprendizaje.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que desde la coordinación se está tratando de encontrar una mejor solución a la situación proponiendo diferentes documentos de trabajo los cuales han sido enviados a la Vicerrectoría Académica.

La estudiante Jeimy Paola Medina Barón (ERFCE) manifiesta un problema relacionado con el número de registro en el SIES para jóvenes en acción, indica que mencionó el inconveniente en el proyecto curricular y la respuesta que le dieron es que debía escalar el caso con acreditación. Por último, menciona que este problema está ocurriendo en todas las licenciaturas.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que estuvo revisando el caso pero tenía conocimiento de que ya se había solucionado dado que no ha llegado la información por escrito, desde este punto de vista sugiere que se traslade la solicitud a Bienestar Institucional dado que ellos tienen la responsabilidad directa.

El profesor Frank Giraldo Ramos (CFT) interviene diciendo que le llama la atención la intervención de Jeimy Paola dado que se evidencia que las oficinas encargadas no hacen su trabajo y rol porque ello corresponde a Bienestar Institucional.



La profesora Luisa Fernanda González (DR) menciona que, como par académico, a la universidad le están exigiendo las visitas bajo el decreto 1330 en donde es relevante que los proyectos curriculares tengan respuesta en cuanto a los resultados de aprendizaje porque lo piden todo el tiempo en el informe y tal vez algunas personas aun no tienen conocimiento.

La profesora Pilar Infante (CGAA) interviene diciendo que está de acuerdo con lo que dice la profesora Luisa ya que se han retornado documentos por ese motivo, sin embargo, se trata de ser lo más prácticos con las evidencias. Y menciona que está de acuerdo con realizar capacitaciones sobre resultados de aprendizaje para lo cual se pidió una redistribución de los rubros. Sin embargo, no han sido aprobados aún.

La profesora Luisa Fernanda González (DR) menciona que es un buen momento de invitar a los proyectos curriculares que no están acreditados en Alta calidad, ya que se está volviendo más fácil hacer este procedimiento que mantener el Registro Calificado con las exigencias actuales, en este sentido invita a los coordinadores a hacer un llamado en los proyectos curriculares.

La profesora Pilar Infante (CGAA) está de acuerdo con la profesora Luisa, ya que los documentos de Registro Calificado se han vuelto muy dispendioso de realizar. Por otro lado, cuando se cierre el proceso en el SACES, se les comunicara mediante correo todo el proceso, y la matriz que se remitirá hará un consolidado de la información que se requiere para que haya más claridad. Sobre los resultados de aprendizaje, se debe tener una perspectiva diferente, ya que se hace un acompañamiento al estudiante en todo el proceso de su carrera que podría no ser diferente a lo que se ya se lleva.

El profesor Luis Fernando Quijano (CFMARN) sugiere realizar un trabajo conjunto en las reuniones y hacer una articulación con el comité de currículo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Pilar Infante (CGAA) finalmente agradece todas las sugerencias e informa que será remitida la Hoja de ruta para la implementación de la nueva normativa asociada al Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Hoja de ruta para la implementación de la nueva normativa asociada al Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Abril 2021